

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2014-4406 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda en Lamadrid. Expediente 18/2014.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.3 y 193 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia de primera ocupación para una vivienda unifamiliar adosada resultante de la reforma de un edificio en el número 6 del barrio de La Cotería de Lamadrid (Valdáliga), cuyos datos se consignan a continuación:

— Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 20 de marzo de 2014.

— Órgano: Alcaldía del Ayuntamiento de Valdáliga.

— Titular de la licencia de primera ocupación: Torrevolao, S. L.

— Dirección de la vivienda: Barrio de La Cotería, 6, Lamadrid (Valdáliga).

— Régimen de recursos:

Frente a la citada resolución, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz, Valdáliga, 20 de marzo de 2014.

El alcalde-presidente,

Lorenzo M. González Prado.

2014/4406